

LA INMIGRACION EN CANARIAS: UNA INTERPELACION ETICA

CRISTOBAL DENIZ HERNANDEZ
PROFESOR DEL CET

Desde hace algunos meses tras se ha podido observar reacciones diversas y encontradas ante el fenómeno de la llegada de inmigrantes a Canarias, llegándose por un lado a pronunciamientos en la onda de la xenofobia y al racismo, y por otro, pronunciamientos a favor de una solidaridad y acogida digna.

La realidad creciente de la inmigración a Canarias es una realidad que se debe analizar desde diversos aspectos, pero donde no debe faltar la dimensión ética.

1. LA INMIGRACION, UN PROBLEMA ETICO.

Para analizar correctamente el fenómeno migratorio, y en concreto el de la inmigración económica a Canarias se debe englobar dentro de lo que supone la emigración de los países pobres a los países ricos, o dicho de otra forma, la emigración del Sur hacia el Norte.

Desde esta perspectiva la inmigración a Canarias tiene muchos rasgos en común con la inmigración recibida en muchas fronteras del Norte rico. Con lo

que a la hora del análisis, de las causas, de las consecuencias, de la respuesta ética al fenómeno migratorio se deberá tener en cuenta la globalidad, o (con otras palabras) la mundialidad de esta problemática.

La realidad desbordante, preocupante y en continuo crecimiento de la inmigración del Tercer al Primer mundo refleja una de los rasgos más significativos de la sociedad contemporánea al final del segundo milenio.

La migración de seres humanos por razones forzosas está creciendo de manera desorbitada por todo el planeta. El número de personas que no encuentra en su país un medio de supervivencia y que, por razones políticas o económicas, se ve en la necesidad de abandonar su propia patria y emprender la aventura de la inmigración (sin garantía de éxito) para no sucumbir ante la miseria, el sufrimiento y el hambre, aumenta considerablemente día a día.

Cuestiones cómo la inmigración, el derecho de residencia, los permisos de trabajo, el reagrupamiento de familias, etc., plantean a todos los países, a organizaciones particulares, y altruistas, unas demandas que, junto a muchas otras cuestiones como la integración masiva, la inculturación, etc., constituyen una verdadera preocupación desde la dimensión ética.

A esto hay que añadir el problema de la mentalidad, y las diversas formas de situarse ante esta realidad, bien sea desde el punto del inmigrado o bien de la población receptora originando en ocasiones dificultades para la convivencia.

Por un lado en toda migración, por muy banal que esto pueda parecer, hay un desgarramiento y una amenaza. Una migración implica siempre, vista hacia atrás, una separación del país de origen, de la patria, de las raíces, de la cultura, de la casa paterna, de la memoria o de la infancia: es siempre emigración y el emigrado corre siempre el riesgo de sufrir, más pronto o más tarde, de manera más o menos estable y definitiva, una herida que seguirá abierta, de un destierro sin retorno.

Pero, por otro lado, la notoriedad insoslayable del fenómeno de las migraciones ha provocado reacciones diversas en los países receptores. Las manifestaciones xenófobas realizadas en nuestras islas los últimos meses y el temor a unas culturas distantes y a la competencia por los puestos de trabajo han provocado penosos episodios de discriminación, debates políticos en que los emigrantes se han convertido en chivos expiatorios a cuya cuenta se han cargado todos los males sociales del país y contra los que se ha dirigido una legislación restrictiva.

Los emigrantes han pasado al primer plano en las deliberaciones de los gobiernos que de este modo corren el riesgo de perder la oportunidad de encabezar un giro más positivo.

En efecto, casi todos los países receptores de emigrantes han adoptado una actitud negativa y defensiva, y han desarrollado una mentalidad caracterizada por el egoísmo restrictivo. Silencian los beneficios y el apoyo a la economía y la vida social que aportan los emigrantes al aceptar los trabajos menos apetecibles y el servicio doméstico. Pocas veces se tiene en cuenta el lado positivo de que culturas y gentes diferentes caminen juntas y compartan sus distintos dones y tradiciones.

La atención creciente de que es objeto la movilidad humana tiende a materializarse en formas de control más eficaces que, en definitiva, ni bastan para impedir la inmigración ni favorecen la integración.

Es significativa la unanimidad de parecer a la hora de analizar el fenómeno migratorio. Para Martínez Rodrigo ⁽¹⁾ las migraciones son un elemento estructural de un sistema falto de ética, según este autor, el fenómeno migratorio sólo se puede abordar en justicia y con humanidad desde el respeto de los derechos humanos, incluidos los políticos, económicos y sociales, y desde la voluntad política de trabajar por la instauración de un orden internacional nuevo.

En este mismo se ha pronunciado repetidamente Juan Pablo II afirmando que la existencia de millones de refugiados y emigrantes revela los desequilibrios del mundo moderno:

“Las emigraciones aumentan hoy en día porque se acentúan las diferencias entre los recursos económicos, sociales y políticos de los países ricos y los de los países pobres, y se reduce el grupo de los primeros, mientras se agranda el de los segundos” ⁽²⁾.

Dietmar Mieth ⁽³⁾, autor de origen alemán afirma que en lo referente al problema de los emigrantes, la experiencia probablemente más dramática fue el rechazo de los judíos que se produjo en Europa a finales de los años 30 y que tuvo su trágico desenlace en los campos de exterminio. Y que hoy de otra forma se sigue una política con los inmigrantes con características semejantes.

Desde este contexto hay teólogos como Johann Baptist Metz para los que la palabra *Auschwitz* o después de *Auschwitz* o otras en este sentido, han adquirido una connotación teológica, es decir, son acontecimientos cuyo recuerdo, unido a la negación de su intrínseca negatividad, invitan a la conversión.

(1) Cf. A. MARTINEZ RODRIGO, *Las migraciones: Un signo de los tiempos*, en Verbo Divino, Navarra 1995.

(2) JUAN PABLO II, *Las emigraciones aumentan porque aumenta la pobreza, mensaje con motivo de la jornada mundial del emigrante*, (Observatore Romano en Español 7-8-92).

(3) Cf. D. MIETH, *Distribución de derechos y deberes. Reflexiones ético-sociales*, en *Concilium*, (1993/4), 663-683.

Una experiencia de este tipo supone un cambio radical ante el que hay que permanecer siempre alerta.

Lo único que se puede hacer es sacar las consecuencias morales. Es decir, quedarse en una mera contemplación del aniquilamiento humano producido por la miseria –que es lo que se hace prácticamente en todo el mundo– es lo mismo que limitarse a contemplar la tragedia de Auschwitz.

Nuestro Auschwitz de hoy, indica Mieth, es la depauperación galopante de la sociedad. Auschwitz sigue presente entre nosotros, consiste entre otras cosas, en el fenómeno de la emigración humana, como signo clarividente de los desequilibrios e injusticias de las relaciones entre los países y sobre todo de los déficit de habitabilidad que hay en muchos provocando la salida de tantos seres humanos.

Ante la realidad sufriente de tantos pueblos, decía Ignacio Ellacuría, los otros mundos pueden conocer su verdad por lo que producen, como en un espejo invertido.

La Inmigración al Primer mundo rico ofrece una posibilidad de discernimiento fundamental sobre nuestro mundo. La presencia de los inmigrantes en Canarias muestra claramente que la solución que ofrece hoy el primer mundo es mala fácticamente, porque es irreal, ya que no es universalizable, y es mala éticamente para todos, para ellos y para los habitantes del Tercer Mundo.

La inmigración nos interpela y nos pone en el camino de la utopía, plantea la exigencia y la necesidad de reformular nuestros estilos de vida personales y las relaciones entre los pueblos de forma que se camine hacia una fraternidad entre todos los pueblos de la planeta, mediante el ejercicio de una cultura de la solidaridad.

Podemos hacer nuestras las palabras del obispo de Cádiz, Antonio Dorado en 1992:

“El problema es tan grave que desborda incluso la capacidad de un gobierno y de una nación. Se trata de un problema mundial, que nos habla de una crisis de civilización y de valores; en definitiva, es una crisis moral en aspectos tan fundamentales como la justicia y la solidaridad”⁽⁴⁾.

Afirma Antonio Dorado que quizás sea el mayor de los problemas de fin de siglo, pero que lo es en primer lugar para los que han tenido que arrancarse de lo suyo y de los suyos, los inmigrantes.

(4) A. DORADO, *Carta pastoral con ocasión del día de las Migraciones de 1992*, Boletín oficial del obispado de Cádiz-Ceuta, Cadiz 1992, 378-381.

Interesante la carta pastoral de los obispos vascos: “*tenemos al alcance de la mano otra manera de pagar nuestra deuda, acoger ampliamente y tratar humanitariamente a los inmigrantes de estos países. Es justamente el desequilibrio entre su situación y la nuestra el que les empuja a agolparse en nuestras fronteras. Su rostro y su situación nos revelan una desigualdad injusta. El tercer mundo está cerca de nosotros. Nos toca a nosotros estar cerca de él*” (5).

Desde esta situación hemos de caminar hacia una ética de las migraciones. Para ello presentamos a continuación unos principios en los que desde la ética cristiana se ha de sostener la respuesta a esta realidad dramática para tantos seres humanos.

2. PRINCIPIOS PARA UNA ETICA DE LAS MIGRACIONES.

Como se desarrolla en el documento *La Inmigración en España* (6), son dos los principios fundamentales a tener en cuenta a la hora de analizar y responder al fenómeno de la inmigración, si bien desde estos derivan otros principios que también comentaremos por suponer un enriquecimiento en la reflexión.

Estos dos principios fundamentales sobre los que ha de descansar cualquier respuesta éticamente aceptable a la inmigración son: la dignidad inviolable de cada persona humana y el destino universal de los bienes.

La dignidad de la persona constituye el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí (lo que excluye toda discriminación, incluso en este nivel de la dignidad humana, aunque no se sea ciudadano de derecho del propio país) y es el fundamento de la participación y la solidaridad de los hombres entre sí.

Del principio de la dignidad personal se deriva en el orden socio económico el principio del destino universal de los bienes, como recuerdan el concilio y los últimos papas.

En el ámbito de las migraciones, en la doctrina social de la Iglesia, estos principios se han concretado en el reconocimiento eventual de un derecho de emigración, bien para liberarse de la imposibilidad de trabajar en el propio país, bien para mejorar la situación de la propia persona y familia, en el marco del bien común universal.

(5) Carta pastoral de los Obispos Vascos, *El Tercer Mundo está entre nosotros*, Donostia 1992, 15.

(6) Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, *La Inmigración en España*, o.c., 91-96.

Estos principios, a nuestro juicio habrán de aplicarse a dos niveles diferentes para responder a la interpelación del fenómeno migratorio contemporáneo.

Por un lado, a un nivel internacional, podríamos decir a escala planetaria, favoreciendo relaciones justas de los pueblos principalmente a nivel económico, y potenciando el desarrollo de estos, en definitiva planteando como exigencia ética un nuevo orden internacional.

Y a su vez, sobretodo en lo que significa la recepción que en el primer mundo se hace del fenómeno migratorio, la exigencia de una acogida fraterna y solidaria con tantos inmigrantes. Sugerentes las palabras de Juan Pablo II:

“Apenas hay una señal más eficaz para medir la verdadera estatura democrática de una nación moderna que ver su comportamiento con los inmigrantes”⁽⁷⁾.

Efectivamente junto a la realización de una sociedad democrática ha de estar siempre el respeto y la protección de los derechos humanos de todos los individuos, incluidos aquellos que puedan estar desde el punto de vista jurídico como ilegales.

Desde lo dicho conviene puntualizar que a la hora de responder al desafío de la inmigración no somos partidarios de un planteamiento romántico e ingenuo de favorecer la inmigración como estrategia ideal para la solución de las dificultades de tantos inmigrantes. Al contrario, planteamos una línea argumentativa basada no tanto en favorecer la inmigración, cuanto en acoger a los inmigrantes.

La inmigración supone en la mayoría de los casos degradación y sufrimiento para los inmigrantes. Es evidente que la salida del inmigrante no es indiferente ni se puede ver como un fenómeno espontáneo. De hecho ningún hombre huye por propia voluntad, como ya hemos puesto de relieve. Mientras una parte del mundo sea inmensamente rica a costa de la pobreza de la otra parte, y mientras la riqueza de unos se sostenga sobre la negación del derecho de los otros, la gente seguirá emigrando. Y desde esta perspectiva planteamos que la aceptación, la acogida, la solidaridad con los inmigrantes debe representar un imperativo ético para todos los ciudadanos del Primer Mundo.

(7) JUAN PABLO II, *Discurso de Guadalupe*, 4-11-1982. (Osservatore Romano 5-11-82).

3. UNA SOCIEDAD HACIA EL PLENO DESARROLLO DE TODA LA HUMANIDAD.

Nuestra elección de campo es por una sociedad y por un desarrollo decididamente orientados al pleno desarrollo del hombre, de todos los hombres y mujeres del planeta. Una sociedad así orientada ha de ser por definición una sociedad abierta, una sociedad acogedora y solidaria hacia todo ser humano, y hacia toda comunidad aunque sea diversa.

El horizonte de futuro dentro del cual tiene sentido para nosotros trabajar, como ciudadanos y cristianos del mundo, es la construcción de una nueva sociedad basada en la solidaridad y en la aceptación de la diversidad cultural y económica. Es el horizonte de una cultura capaz de vivir como valor y riqueza todas las diferencias compatibles con una auténtica promoción humana; ésta digamos, es la idea motriz de una sociedad de convivencia, donde pueblos y culturas diferentes tienen relaciones de recíproco reconocimiento y de cooperación para el bien común del hombre.

Este nuevo pluralismo debe ser una elección de sociedad y es también a nuestro juicio la única respuesta sensata y aceptable a los irreversibles procesos de mundialización actuales.

Las sociedades del futuro pueden ser sólo sociedades abiertas: multiculturales, multiétnicas y multiraciales. De lo contrario están abocadas a vivir en conflicto permanente, siendo conscientes que por toda una fase histórica todavía la emigración será hija de la necesidad, necesidad que habrá que cubrir.

Esto no quiere decir aceptar pasivamente que esto emerge a causa de desequilibrios injustos y dramáticos en el desarrollo. Más que nunca es necesario trabajar por un nuevo orden económico y político internacional, basado sobre la cooperación entre el Norte y el Sur.

Este proceso no será indoloro, comporta necesariamente traumas y discontinuidad:

- Para el inmigrado que se desarraiga de su tierra y debe introducirse en un país extranjero.
- Para las personas y las sociedades que deben prepararse a acogerlo y a realizar una recíproca integración.

Semejante proceso no será espontáneo, pero se debe acometer con decisión, trabajando en dos líneas paralelas, por un lado favoreciendo el desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo, y por otro, trabajando para que en las sociedades del Primer mundo cale como estilo de vida una auténtica cultura

de la solidaridad. Con la convicción que esto se traducirá en un enriquecimiento y pluralismo reales y no en empobrecimiento de los seres humanos y en una disgregación de la sociedad.

3.1. OBSTACULOS Y RIESGOS EN LA SOCIEDAD CANARIA.

En Canarias, se debe apostar por una sociedad plural, intercultural cada vez más constatable, no sólo por los inmigrantes económicos sino por todos aquellos extranjeros que desde los años 60 forman parte de las comunidades isleñas.

Estos obstáculos los situaríamos fundamentalmente a dos niveles: Por un lado el desconocimiento de las culturas que representa, la población inmigrante, y que tiene como consecuencia actitudes de miedo, discriminación, bloqueo para el diálogo.

La falta de un adecuado conocimiento, de los mundos y las culturas de la población inmigrante (sobretudo en lo que se refiere a las culturas de los distintos países africanos, y asiáticos) representa un obstáculo muy serio para una correcta relación entre los pueblos y para la comprensión de las componentes culturales distintas, que se debe buscar en una visión nueva y solidaria de la convivencia humana.

Una política razonable de acogida y de colaboración social y cultural es el otro peldaño de una escala de relaciones constructivas.

Se precisa además estudiar y poner en marcha con los países de los que provienen en mayor medida los flujos migratorios una política orgánica de concreta colaboración. La diversidad cultural es ya una componente de la existencia cotidiana del hombre que habita en Canarias.

Un segundo nivel, quizás más difícil de superar y que con el desafío que supone la presencia de la población inmigrante queda al descubierto, es el de un estilo de vida que va calando hasta en los lugares más profundos de la sociedad. Diaz Salazar⁽⁸⁾ no tiene reparos en englobarlo como un signo más de la cultura de la insolidaridad que permea las sociedades del Primer Mundo y que tiene como consecuencias⁽⁹⁾: Una profunda alienación de la persona centrada en sí misma, y el dominio de la cultura de la insolidaridad que cada día es más indiferente ante la realidad de los otros estén cercanos o lejanos.

(8) R. DIAZ SALAZAR, *Redes de solidaridad internacional*, en Ediciones HOAC, Madrid 1996; *La cultura de la solidaridad en España*, Cristianismo y Justicia, Barcelona 1995.

(9) Cf. R. DIAZ SALAZAR, *Redes de solidaridad internacional*, o.c., 73-75.

4. CONSECUENCIAS ÉTICAS PARA LA SOCIEDAD CON EL FENOMENO INMIGRATORIO.

La respuesta ética al fenómeno de la inmigración es responsabilidad de toda la sociedad. Ella debe ejercer presión sobre sus dirigentes para que asuman con lucidez los medios aptos para una respuesta ética y global a la situación de los inmigrantes, en cuanto son sujetos activos en medio de nosotros. Esto supone orientar la acción en varias direcciones.

4.1. LA SOCIEDAD Y SUS INSTITUCIONES HAN DE RENOVARSE EN SU MENTALIDAD ANTE EL FENOMENO DE LA INMIGRACION⁽¹⁰⁾.

Desde la reflexión que hemos realizado creo que es un deber de cuantos constituimos la sociedad canaria crear condiciones válidas para la plena integración de la población inmigrante en la construcción de un proyecto común de sociedad. La integración de los inmigrantes y refugiados, fundada en la igualdad de trato y en el respeto de los derechos inalienables, dimanantes de la dignidad de la persona, es responsabilidad y que hacer de todos y de cada de los ciudadanos de nuestra sociedad.

En el seno de una sociedad canaria, riquísima en contactos con otros pueblos, donde han sido acogidos tantos emigrantes canarios, todos debemos respetar y reconocer el derecho de cada uno a la diferencia para avanzar y profundizar en un convivencia democrática, justa, solidaria, enriquecedora, no podemos relegar a una situación marginal (como consecuencia de la simple tolerancia cuando no del rechazo) la cultura de los pueblos inmigrantes.

De lo contrario nos incapacitaríamos para construir nuestro propio futuro, ya que nos incapacitaríamos para crear lazos de solidaridad de unos con otros que nos permitan realizar un proyecto ilusionante y aglutinante de los diversos componentes presentes en nuestra sociedad.

4.2. LOS RESPONSABLES DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO.

Han de crear un papel decisivo en la creación de esta opinión pública, Limitarse a regular los aspectos problemáticos o negativos del fenómeno de la inmigración, es a todas luces insuficiente. El gobierno debería hacer una declaración para decir el aporte positivo de los inmigrantes a nuestro pueblo.

Es urgente y necesario que el gobierno defina:

(10) Cf. A. MARTINEZ RODRIGO, *Emigración y Tercer Mundo en el marco de la nueva Europa*, en *Corintios XIII*, 66-67 (1993) 233-348.

- A. Una política de integración basada en la real igualdad de derechos, tanto en el campo socioeconómico como en los ámbitos cultural y de ciudadanía.
- B. Adoptar las iniciativas legislativas necesarias, para dotar a dichas políticas del soporte legal suficiente y adecuado.
- C. Definir una política de refugio que favorezca la protección y la integración de los inmigrantes.

4.3. EL GOBIERNO AUTONOMO DE CANARIAS.

Dado que tienen las competencias en materias de bienestar social, sanidad y educación, necesarias para la integración del inmigrante, ha de:

- a) Promover convenios de cooperación y delimitación de competencias con la Administración del Estado en materias de inmigración.
- b) Desarrollar al máximo las posibilidades que ofrece su estatuto en todo cuanto se refiera a ayuda a la familia, vivienda, formación profesional de adultos, planes de formación y empleo juvenil, educación, protección de la infancia... Y, también la sanidad para todos aquellos que por motivos diversos no tengan derecho a las prestaciones de la seguridad social.
- c) Apoyar y promover el trabajo y el desarrollo de las organizaciones no gubernamentales y de inmigrantes, con el fin de potenciar, desarrollar y facilitar la integración.

4.4. AYUNTAMIENTOS.

Los ayuntamientos deben contemplarles, sin privilegios, pero en igualdad de condiciones, en todos los planes de mejoras sociales que se proyecten en el municipio. Favoreciendo con su política una acogida fraterna de los inmigrantes.

4.5. LOS PARTIDOS POLITICOS.

En el seno de los partidos políticos es preciso trabajar para elevar la altura humanista de los debates sobre la inmigración y los inmigrantes. Los programas políticos han de proponer soluciones justas y adecuadas a la sociedad española, aunque puedan parecer impopulares. No puede ser el oportunismo de los votos lo que determine la política de un partido que se precie de proponer soluciones éticas.

4.6. LOS SINDICATOS.

Deben asumir las reivindicaciones de los trabajadores inmigrantes y suscitar en los trabajadores españoles actitudes de solidaridad con los trabajadores inmigrantes.

4.7. LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS HA DE ABRIR SUS ORGANIZACIONES.

Ha de abrir sus organizaciones a la participación de los inmigrantes como ciudadanos, vecinos, trabajadores, padres de familia, jóvenes... que promuevan actitudes de solidaridad. Rechacen todo brote xenófobo o racista y den a conocer los valores de los inmigrantes y refugiados, así como su aportación positiva para nuestro desarrollo.

4.8. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

Los medios de comunicación social están llamados a representar un papel importante a la hora de fomentar una cultura de la solidaridad con tantos inmigrantes, ya que como decíamos anteriormente es una de las principales instancias de formación de los modos de pensar, sentir y actuar, por esto nos detenemos más ampliamente.

Siguiendo la reflexión de Nervo⁽¹⁾ podemos ver algunas expectativas interesantes para los medios de comunicación social.

- a) Que los profesionales de la información superen la tentación de pararse en los aspectos folclóricos del problema y, usando lo mejor de su profesionalidad ayuden a la gente a comprender los aspectos más profundos del fenómeno, también si son menos noticia.
- b) Que no se dé información sólo sobre los aspectos negativos de fenómeno, del resto necesaria (la violencia, la venta de droga, etc.,) sino también sobre los aspectos positivos: ejemplos de solidaridad en la acogida, de inserciones positivas en la sociedad, sobretodo haciendo hablar los hechos y los testimonios.
- c) Que la información ayude a los miembros de la sociedad a no considerar a los inmigrantes sólo como un problema, sino también como una riqueza económica y cultural:

Riqueza económica: la gente debe estar informada que una parte de nuestra economía se rige sobre su trabajo, trabajos que los canarios no están ya

(37) Cf. G. NERVO, *Inmigrati*, o.c., 45-49.

dispuestos a hacer. Trabajo que además se realiza en muchos casos sin contrato laboral y por supuesto sin ningún tipo de aseguración.

Riqueza cultural: De sus países (Ghana, Eritrea, Marruecos, Senegal, etc.) no conocemos prácticamente nada. Tenemos la presunción que nuestra cultura es la única cultura. Estos inmigrantes representan una biblioteca viviente. Si les hiciésemos hablar por los medios de comunicación, de sus costumbres, tradiciones, tendríamos un modo de enriquecer nuestra cultura y nuestros valores. Esto además ayudaría a vencer el miedo y a cambiar las actitudes de la población respecto a ellos.

- d) Que se ayude a los ciudadanos de esta sociedad a hacer algunas preguntas: ¿Por qué vienen de sus países?, ¿Qué condiciones de vida hay en su países?, ¿Qué responsabilidades antiguas y nuevas tienen los pueblos ricos respecto a ellos?

Hay tantas cosas que la gente no conoce o ha olvidado y que debería recordar. De otra forma no se puede comprender la realidad de este fenómeno y se preguntan ¿Porque no se quedan en sus países?

Planteamiento que en el fondo tiene razón, como ya hemos enunciado, pero se precisa hacer comprender que se les debe ayudar a permanecer en sus países, es decir a crearse condiciones de vida digna, en cambio de explotarles. Esto significa suministrar tecnologías adecuadas, préstamos a bajo interés, etc.

- e) La sexta expectativa se refiere al pasado, pero puede ayudar a afrontar con realismo el futuro: la gente tiene necesidad de ser ayudada a no perder la memoria histórica.

Hasta ayer Canarias ha sido un lugar de gran emigración. ¿No sería absurdo que negásemos a los inmigrantes aquellos derechos civiles y humanos que hemos siempre reivindicado para nuestros emigrantes?

Como conclusión de este apartado, es claro que los medios de comunicación están llamados a presentar una identidad positiva del inmigrante. En el mejor de los casos, nuestros medios de comunicación se han limitado a una presentación aséptica y selectiva de ciertos hechos llamativos. No se ha buscado presentar la vida cotidiana de la mayor parte de los inmigrantes, los cuales son tan serios y honrados como los nacionales en su trabajo y en su vida familiar.

5. CONSECUENCIAS ÉTICAS PARA LAS COMUNIDADES CRISTIANAS.

La presencia de los inmigrantes en Canarias ha de verse también para las comunidades cristianas como una riqueza. A través del hecho de la inmigración del tercer mundo a los países del norte las comunidades cristianas están llamadas a vivir algunas ideas importantes que tocan a la centralidad del ser cristianos. Acentuamos algunas:

- a) Las inmigraciones nos constatan que la Humanidad en su diversidad, es toda familia de Dios. Esto lo podemos constatar gracias a que las distancias disminuyen y las relaciones se estrechan.
- b) Somos la única familia de Dios, porque todos somos hijos del mismo Padre. El Padre nuestro adquiere su significado completo. Porque todos somos imagen de Dios, no importa de que color sea la cara y cuales los rasgos que tenga.
- c) La presencia de los inmigrantes del tercer mundo nos pone en la necesidad no sólo de hablar de ecumenismo, sino también de vivirlo. ¿Qué significa para una comunidad cristiana vivir juntos con musulmanes, con ortodoxos, con budistas, como ocurre en los barrios portuarios de ambas provincias?

HA DE SIGNIFICAR:

- Tener en cuenta la fe religiosa de los inmigrantes, no ignorarla, como si no existiese, diversamente le ayudaríamos a convertirse en ateos.
- Respetarla, cómo deseamos se respete la nuestra.
- Crear ocasiones para conocerla, para descubrir no en sus libros, sino en la vida de las personas las semillas del Verbo.
- Facilitar su encuentro para que puedan vivir juntos los ritos religiosos.

Es importante constatar que los inmigrantes del Tercer mundo son la Misión que viene a nosotros. Se vuelca la situación: de aquellos países donde la comunidad cristiana manda misioneros a evangelizar, vienen entre los cristianos una parte de aquellos que nosotros vamos a evangelizar. Es así que toda la comunidad está llamada a anunciar el Evangelio. ¿Pero cómo? La mayoría de las veces no se podrá partir de la evangelización directa; será fácilmente percibida como una forma de proselitismo poco respetuoso para la libertad, tratándose de ordinario de personas que está en situación de necesidad. La vía maestra es el testimonio de fe coherente y la acogida fraterna.

- La acogida asume particular importancia para los africanos porque es su costumbre: en su cultura tienen una fuerte experiencia de acogida. Si no la encuentran, sufren y permanecen escandalizados.

Para que la presencia de los inmigrantes pueda ser un recurso espiritual y cultural para las comunidades cristianas son necesarias algunas condiciones:

- Que superemos el complejo del rico: Aprendiendo que tenemos también que recibir. Es un complejo que no hemos superado ni siquiera en nuestra casa.
- La pastoral de los inmigrantes no se resuelve con la asistencia, aunque sabemos que es necesaria: es necesario pasar de la asistencia a la acogida en parroquia confiando a los inmigrantes católicos algunos ministerios. Se necesita caminar sobre el camino de la integración cultural y racial. Es el momento en el que somos ayudados a traducir en práctica las palabras de san Pablo: No hay judío, ni gentil, no hay esclavo ni libre, no hay hombre y mujer, todos somos hermanos.
- La prioridad evangélica de los más pobres que se aplica de lleno. Ciertamente en la gran mayoría están entre los más pobres por la situación de pobreza que tienen a la espalda, por las condiciones precarias en las que viven el presente, por la inseguridad del mañana.
- El compromiso pastoral por los inmigrantes no puede ser delegado a delegaciones, debe ser asumido por toda la comunidad cristiana. Esto significa que debe entrar en el orden del día de los problemas tratados en los consejos pastorales, en los documentos pastorales de la diócesis, en los planes pastorales, en los balances diocesanos, en los boletines diocesanos y parroquiales, para entrar después en los momentos de catequesis, y de oración comunitaria. Sobre este argumento la Iglesia está llamada a ser sal de la tierra y luz del mundo, siendo también conciencia crítica del mundo.

La tendencia de los países del primer mundo no es para la acogida sino para el rechazo. La Iglesia está llamada a promover sobretodo con los hechos una cultura y una costumbre de acogida y de fraternidad.

6. LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS. UNA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO HUMANO Y ÉTICO DE LA SOCIEDAD.

Al final de nuestro artículo, afirmamos que, en definitiva, la aspiración a un nuevo orden mundial es la utopía. El camino hacia el que avanzar, para

una nueva humanidad donde ningún ser humano necesite emigrar por razones de supervivencia y de dignidad humana. Un orden humano justo y solidario será el objetivo ético que corresponderá al acceso de la humanidad a la plenitud de lo humano, donde quede garantizado sobretodo a los pueblos pobres, unas condiciones de vida dignas y de desarrollo.

Un nuevo orden humano se impone como exigencia ética fundamental, para mantener o crear las relaciones internacionales fundadas sobre las consideraciones y sobre el respeto de la dignidad personal y de la autonomía de todo pueblo, y sobre la cooperación libre, responsable y solidaria de todos los pueblos.

Sin estos requisitos la problemática de la inmigración seguirá en auge, originando cada vez mayores problemas de convivencia entre los hombres y mujeres autóctonos del Primer Mundo y los provenientes de la inmigración.

El futuro de la problemática de los inmigrantes en Canarias, como ya hemos señalado hemos de introducirla dentro de estos condicionamientos generales.

A Canarias por su situación geográfica (una de las puertas más cercanas a los inmigrantes al Primer mundo) y por su nivel de desarrollo, seguirán llegando inmigrantes, en su mayoría inmigrantes pobres.

La presencia de los inmigrantes en Canarias es una ocasión para determinar la calidad humana como pueblo que acoge a aquellos que necesitan ayuda. Canarias tiene como aval la historia en cuanto ha sido un pueblo inmigrante, y por otro, en los últimos decenios siendo receptora de una gran cantidad de extranjeros (que no corresponde en su mayoría al inmigrante económico) con los que se ha convivido en armonía, suponiendo riqueza para todos.

En Canarias, hay condiciones para caminar hacia una sociedad intercultural, que sea solidaria y fraterna con los hermanos necesitados de otras latitudes. Este reto ético ha de tomarse con responsabilidad por toda la sociedad, de esta forma se estará invirtiendo en un crecimiento en valores éticos y humanos que con seguridad repercutirá positivamente en beneficio de toda la sociedad canaria y de la población inmigrante en medio de ella.